ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C , 19 de junio de 2019
SDM-SC- 128225

Señor (a):
ANDRES FELIPE MARTINEZ
CLL 65 SUR No. 68 A -68
CIUDAD

Giovany Velasquez
C.C. 1.022.37[illegible]B
FALTA # DE CASO

REF: RESPUESTA SDM – 165502

Señor MARTINEZ

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023396740 de fecha 23/04/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT Según información de la empresa de correspondencia mediante su guia de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

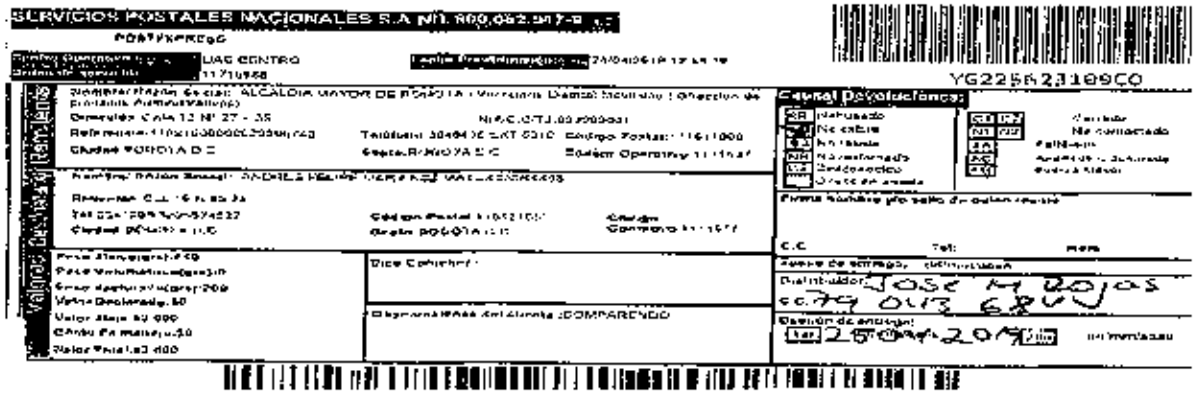
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
4-72
YG225623109CO
Datos del Destinatario
Dirección: Cra 12 Nº 27 - 35
Ciudad: BOGOTA D.C
Valores Declarados
Peso Facturado(gramos): 20
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $9.000
Valor Total: $9.000
Dice Contener: COMPARENDO
General Devoluciones
Distribuidor: JOSE M ROJAS
cc. 79 013 680
Fecha de entrega: 25/04/2019

REMITENTE
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO :

Datos de ubicación
Información registrada en RUNT
Departamento

DESTINATARIO

n vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se procedió notificar mediante AVISO , como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, donde la Secretaría de

No. 37 – 35
400
ilidadbogota.gov.co
a 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Movilidad publicó los comparendos en la página web www.movilidadbogota.gov.co que no pudieron ser notificados personalmente

Enterada usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contrauentor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 de ley 1383 de 2010, que debe acudir anta la Autoridad de Transito a adelantar a impugnación del mismo si así lo desea.

Es imponante resaltar que mientras sea titular de un uehiculo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 da 2017. Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados.. "

"Bogotá Major Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Viviana Ortiz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12005

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIDN N°. / PETICIONARIO	SDM-165502/ ANDRES FELIPE MARTINEZ
RESPUESTA N°.	SOM-SC-128225 d el 19 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	DRIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CDRRESPONDIENTE A LA OIRECCIDN REGISTRADA POR EL PETICIONARID, ESTA FUE OBJETO DE DEVDLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADDS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www movilidadbogota.gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relucionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO ul finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-165502.

CERTIFICD QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCD (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRÁ HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y olaboró: YURLEY VERGEL V, Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)